2993

MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "AMPLIACION SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA PREVENTIVA" ID 584264-45-LE18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 01 de octubre de 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 4790 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N°182, de fecha 01 de octubre de 2018, de Alcaldía; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; que el monto de la contratación es igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. **FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 02 de octubre de 2018.

2. **FECHA DE PREGUNTAS:** Cualquier oferente podrá formular consultas sobre las bases de la licitación, ingresándolas directamente en el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl a contar del día 02 de octubre de 2018 y hasta las 10:00 Hrs. del día 05 de octubre de 2018.

3. **VISITA A TERRENO:** Se realizará una visita a terreno, con asistencia de carácter no obligatoria para que los interesados conozcan in situ la realidad del lugar, el día 04 de octubre de 2018, a las 11:00 Hrs. cuya salida será desde la Oficina de Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad, ubicada en Avda. Independencia 753, piso 2, Comuna de Independencia. La visita terreno será dirigida y coordinada por la Dirección de Obras con asistencia de un profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. **FECHA PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, el día 08 de octubre de 2018 a las 18:00 Hrs. Dichas respuestas podrán enmendar, rectificar o adicionar a las bases de licitación, todo aquello que estime necesario para su correcta comprensión.

5. **ACLARACIONES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra www.mercadopublico.cl hasta la fecha de cierre de la licitación.

6. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** El documento original, se deberá entregar materialmente y de acuerdo a lo requerido en las bases, en la Oficina de Secpla, ubicada en Avda. Independencia N° 753, piso 3°, a más tardar hasta las 14:00 hrs. del día 12 de octubre de 2018.

7. **FECHA CIERRE DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.mercadopublico.cl el día 16 de octubre de 2018 a las 15:05 Hrs.

8. **FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de la(s) oferta(s) se realizará el día 16 de octubre de 2018 a las 15:10 Hrs.

9. **FECHA DE ADJUDICACIÓN:** Se realizará la adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl hasta el día 23 de noviembre de 2018 y hasta las 18:00 Hrs.

10. **COMISIÓN EVALUADORA**: La Comisión de Evaluación, estará conformada en calidad de titular por: Luis Mayorga Salces C.I. [redacted], Administrador Municipal; Juan Arredondo Barrios C.I. [redacted] SECPLA; Franco Guerra Cisternas, C.I. [redacted] Dirección Asesoría Jurídica; Corina Escobar Salas, C.I. [redacted], Dirección de Administración y Finanzas (S);Juan Miquel Macdonald,C.I. [redacted], Dirección de Obras Municipales; Eduardo Muñoz Benvenuto, C.I. [redacted], Dirección de Desarrollo Comunitario; Y en calidad de suplente por orden de prelación: 1. Sergio Castillo Manríquez, C.I. [redacted]; 2. Mary Cuba Herrera, C.I. [redacted]; 3.Germán Muñoz Navarro, C.I. [redacted].;4.Demetrio Concha Dezerega,C.I. [redacted].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/PPL/NPM.-
TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control –Asesoría Jurídica- SECPLA – DAF - DIDECO –Seguridad Pública- Asesoría Urbana – DOM – Dirección de Tránsito -DIMAO Oficina de Partes.